

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30544 JOSE IGNACIO SANZ ARQUITECTURA TÉCNICA
Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 395/09, ejecución 232/09, seguido a instancia de José Bautista Hidalgo, contra José Ignacio Sanz Arquitectura Técnica y Construcciones SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 27 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado José Ignacio Sanz Arquitectura Técnica y Construcciones SL en situación de insolvencia total por importe de 44.115,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100071173-1